

El embajador yanqui en la Argentina Ingresa en un hospital de la Armada norteamericana

WASHINGTON, 27.—El embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Messersmith, ha ingresado en el hospital de la Armada, en Bethesda, Sufrir una afección en el estómago.—(Efe.)

Argentina no acata la recomendación de la O.N.U.

y su embajador está camino de España para presentar sus credenciales a Franco
El obispo de San Diego, monseñor Buddy, denuncia la polvareda soviética tras la "cuestión española"

Efusivo mensaje del alcalde de San Salvador al de Madrid

DECLARACIONES DEL DOCTOR ARCE

BUENOS AIRES, 27.—El jefe de la delegación argentina en la Asamblea de la ONU, doctor Arce, ha declarado a los periodistas que este país no acatará la recomendación de retirada de embajadores de Madrid y que, por consiguiente, D. Pedro Radio, que salió el domingo último para España, presentará sus cartas credenciales al Generalísimo Franco, asumiendo cerca de él la representación de la Argentina.

Arce calificó la recomendación de "whisky tan agudo" que la totalidad de las delegaciones la acataron con la conciencia de que no modificaba la situación. Dijo que la recomendación es de intervención en los asuntos internos de un país, cosa que prohíbe terminantemente la Carta de San Francisco, y afirmó que establece un peligro precedente para la soberanía e independencia de las pequeñas na-

ciones que no cuentan con fuerzas potentes para defenderse.

En contestación a la pregunta de si la Argentina tomaría el "whisky agudo", el doctor Arce dijo que Radio ha salido con posterioridad al acatamiento de la recomendación por los demás países, y que obró conforme a las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que la actitud del país es categórica en este aspecto. Igualmente calificó de intervención en asuntos internos la queja hindú contra la Unión Sudafricana por el trato discriminatorio que se le acusa de aplicar a los indios. La Argentina, dijo, ha expresado su criterio al respecto.

Arce hizo estas declaraciones en el Salón Blanco de la cancillería, y en presencia del ministro de Relaciones Exteriores, Bramuglia, quien le felicitó, afirmando que en toda su actuación se había demostrado que la política nacional e internacional del país es exclusivamente argentina y que jamás se ha supe-

ditado a ninguna nación, por poderosa que fuera.—(Efe.)

PASTORAL DEL OBISPO DE SAN DIEGO

NEW YORK, 27.—En la pastoral que con motivo de las fiestas de Navidad ha dirigido a sus feligreses el obispo de San Diego, monseñor Buddy, manifestó acerca del llamado "caso español": «La Asamblea General de las Naciones Unidas no solamente ha desertado de la justicia, sino que ha blasfemado abiertamente de la honestidad y de la caridad. Evidentemente, la Rusia soviética ha levantado una polvareda para cubrir sus flagrantes actos de esclavitud que han afectado a enormes masas de población. La así llamada "cuestión española" es una estafa. Las acusaciones contra Franco y España carecen de base. Las violencias inherentes en España no tienen justificación. Lo que desanimó y produce repugnancia a las gentes sensatas es el hecho de que los delegados, fuera de la camarilla soviética, no tienen el

valor de rechazar las mentiras fabricadas, desconectando del problema la agresión comunista. Con su actitud indolente y cobarde callando cuando se trata de oponerse a los intentos de desecristianización del mundo, todo lo que sucede en muchos países contribuye a aumentar la confusión. ¿Cómo puede el personal de esta Conferencia organizar las naciones del mundo para la paz?».—(Efe.)

MAY QUE PROBAR LA VERDAD
SANTIAGO DE CHILE, 27.—Se debe probar que Roosevelt decía la verdad al afirmar que España nada tiene que temer de las Naciones Unidas, escribe en un artículo publicado en el «Diario Ilustrado» el catedrático norteamericano Hoffmann. Dicho profesor critica la moción que los Estados Unidos presentaron a la ONU acerca de España. Sostiene que es preciso respetar la independencia de las naciones.—(Efe.)

MENSAJES DE GRATITUD

ALICANTE, 27.—El alcalde de esta ciudad ha dirigido dos mensajes de gratitud a los representantes en España de la Argentina y de El Salvador, por la defensa que hicieron de nuestra Patria los representantes de dichos países en la ONU.

MENSAJE DEL ALCALDE DE SAN SALVADOR

MADRID, 27.—En una reunión celebrada esta mañana por la Comisión Municipal Permanente se dio lectura a una comunicación del general don José Avendano, alcalde de El Salvador, fecha de 13 de septiembre de 1946, dirigida al alcalde de Madrid, en la que dice que la actitud legendaria, de San Salvador, obra palpante de la muy noble y altiva nación de España ha sido captar el contenido del exquisito mensaje dirigido por el Ayuntamiento de Madrid. Añade el alcalde de San Salvador que al dar cuenta del mensaje que había recibido de España, recibió también, en nombre del pueblo salvadoreño la cordialidad y el afecto del noble pueblo de Madrid y de la España entera, unida al Salvador por lazos dichosamente indestructibles. Termina expresando las muestras de la más profunda gratitud y sincero reconocimiento y haciendo votos por el progreso y felicidad de la Alcaidía y del noble pueblo de Madrid.

Terminado el orden del día, el alcalde señor Moreno Torres dio cuenta de que se han repartido un millón de pesetas aproximadamente en donativos con motivo de las fiestas de Pascua.

EL CONSEJO DE MINISTROS

aprueba el proyecto de obras del Palacio de Justicia de Logroño
Ampliación de plazo y nuevos beneficios para los españoles en el extranjero que se acojan al decreto de indulto de 9 de octubre de 1945

MADRID, 27.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se crea en la Universidad de Madrid la cátedra «Ramiro de Maeztu» a cargo del Instituto de Cultura Hispánica.

Decreto por los que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Pedro Barrie y de la Mata, y la Gran Cruz del Mérito Civil a don Manuel Aznar y Ubipar.

Gobernación.—Decreto por el que se aprueba el proyecto adicional de obras del Gobierno Civil de La Coruña.

Ejército.—Decreto por los que se asciende al empleo de general de división al de brigada de Artillería don Luis Marín Gallego, y a general de brigada al coronel de la misma Arma don Fernando Arteaga Fernández.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se fija la plantilla de la reserva naval activa.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Naval pensionada, al teniente coronel de Armas Navales don José María Otero Navas.

Decreto y expedientes de obras y adquisiciones.

Acuerdo por el que se entrega a la Marina el dragaminas «Guadalete», cuarto en servicio de una serie de siete en construcción.

Aire.—Decreto por el que se nombra vocal del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica al general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Eduardo Barrón, director general de Industria y Material.

Expedientes de trámite.

Justicia.—Decreto por el que se amplía el plazo concedido a los españoles residentes en el extranjero para que puedan acogerse al decreto de indulto de 9 de octubre de 1945; y se otorgan nuevos beneficios a los en él comprendidos.

Expediente por el que se aprueba el proyecto de obras del Palacio de Justicia de Logroño.

Expedientes de indulto y de liberación condicional.

Hacienda.—Decreto por el que se

dispone que los presupuestos ordinarios de Diputaciones y Ayuntamientos para 1947 actualmente aprobados o en trámite de aprobación, registren con carácter provisional a reserva de las disposiciones que puedan dictarse al desarrollarse en forma articulada la ley de bases de régimen local.

Expedientes de trámite.

Agricultura.—Decreto por el que se declara urgente la construcción de los silos de cereales de La Roda (Albacete); Baena y El Campio (Córdoba); Tarazona y Huete (Cuenca); Sahagún (Lérida), y Utrera (Sevilla).

Decreto por el que se amplía la Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional del Crédito Agrícola con un representante de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo y otro del Servicio Nacional de Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos y se modifican otros artículos del decreto de 13 de septiembre de 1934.

Expedientes de trámite.

Educación Nacional.—Expedientes de calificada excepción.

Orden por la que se resuelve el concurso para la adquisición de un equipo emisor de onda corta para emisiones a gran distancia.

Obras Públicas.—Expediente sobre la extracción del vapor «Pentamés».

Expedientes de calificada excepción para el crédito extraordinario de 11.462.650 pesetas concedido por ley de 18 de diciembre de 1946 con destino a reparación de daños producidos por las inundaciones en Albacete, Murcia y Alicante.

De Gaulle no presentará su candidatura

PARIS, 27.—El general De Gaulle aclarará mañana que no piensa presentarse como candidato a la Presidencia de la República, según declaraciones hechas en los medios allegados al general, recogidos por la Agencia Reuter.—(Efe.)

El cadáver del maestro Falla

será enterrado en la basílica de Cádiz

CADIZ, 27.—Se ha reunido la Comisión que entiende en el homenaje a la memoria del maestro Falla, para dar cuenta de los actos que han de celebrarse al llegar el cadáver a Cádiz, de acuerdo con la Superintendencia. Los restos vienen a bordo del transatlántico «Cabo de Buena Esperanza», y serán desembarcados en Santa Cruz de Tenerife, donde los recogerá el cañonero minador «Júpiter», que los traerá a Cádiz, para llegar a esta ciudad el 9 de enero próximo.

Por el obispo de Cádiz-Ceuta y el cabildo catedral se ha obtenido, con la mayor rapidez, la autorización necesaria de la Santa Sede, a través de la nunciatura de Madrid, para ser enterrados en la cripta de la basílica gaditana. La autorización del Sumo Pontífice ha venido con toda clase de pronunciamien-

tos favorables y libres de todo derecho por considerarse al maestro Falla hijo predilecto de la Iglesia. El Estado español ha prestado asimismo todo su apoyo a través del subsecretario de Educación Nacional, quien vendrá a Cádiz para asistir al entierro y funerales, así como el ministro de Marina y el capitán general de este Departamento marítimo, que han cedido el buque de guerra para el transporte de los restos desde Canarias a Cádiz. También vendrán a nuestra capital la capilla clásica de Palma de Mallorca y la Orquesta Sinfónica de Cámara de Sevilla, que actuarán durante el entierro y funerales en la catedral gaditana.

El mismo día 9, por la tarde, se efectuará, en el Gran Teatro que lleva el nombre de Falla, una velada necrológica a la memoria del insigne compositor gaditano, con la intervención de las distintas agrupaciones musicales del gaditano Pepe Cubiles y de la triple madrilena Lolita Rodríguez Aragón. A todos estos actos asistirán representantes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de los Ayuntamientos de Granada y Barcelona, así como el escultor Juan Cristóbal, autor del busto del maestro Falla que preside el vestíbulo del Gran Teatro.

El subsecretario de Educación Nacional pronunciará el discurso necrológico de la velada que se verificará a última hora de la tarde.

El subsecretario de Trabajo

OBSEQUIA A SUS PAISANOS CON 25 CERDOS

ZAMORA, 27.—En Cereinos del Carizal, con motivo de las fiestas de Navidad, el subsecretario de Trabajo, don Carlos Pinilla, ha obsequiado a los pobres de su pueblo natal con veinte cerdos de un peso aproximado de 25 arrobas cada uno. Por la mañana se celebró una misa, con asistencia del subsecretario y autoridades locales, procediéndose seguidamente a la distribución de los veinte cerdos, con un valor aproximado a cien mil pesetas. Resultaron favorecidas unas sesenta familias humildes; ya que diez cerdos fueron divididos en dos partes y los otros diez en cuatro. En la plaza Mayor del pueblo se instalaron varias cubas de vino, obsequiándose gratuitamente a quienes quisieron beber, por desagraviado del señor Pinilla, que sufrió también estos gastos.

Truman quiere inmigración europea

WASHINGTON, 27.—El presidente Truman hará un llamamiento a favor de mayor inmigración europea en los Estados Unidos, en el mensaje que sobre la situación de la Unión debe dirigir al Congreso, según afirma de fuente autorizada, añadiendo que el propósito hallará franca oposición por parte de las Cámaras.—(Efe.)

S. S. EL PAPA HACE UN DONATIVO A UNA PARROQUIA DE CANARIAS

Una pastoral del obispo de Orense, doctor Blanco Nájera, sobre la reforma de la Enseñanza Media

LAS PALMAS, 27.—Su Santidad Pío XII ha hecho un donativo a la parroquia de San Pedro, en «La Puntilla», populosa barriada del Puerto de la Luz, y que regentan los PP. Palotinos. El donativo consiste en un cáliz, un copón y casullas de todos los colores litúrgicos. Ha sido traído personalmente por el P. Giuseppe Valletta, quien ha de clarado que el donativo es un homenaje de la Acción Católica italiana a Su Santidad, con destino a una parroquia necesitada.

EL SANTO PADRE RECIBE AL EMBAJADOR DE ESPAÑA CIUDAD DEL VATICANO, 27.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia privada al embajador de España cerca de la Santa Sede, marqués de Aycinena. También recibió a los embajadores de Bélgica, Francia, Italia, Colombia, Brasil, Ecuador, Santo Domingo, Chile y Perú, con motivo de la fiesta de Navidad. (Efe.)

PASTORAL DEL OBISPO DE ORENSE

ORENSE, 27.—El obispo de esta diócesis publicará en el Boletín Eclesiástico de mañana una carta pastoral bajo el título «En torno a la reforma de la Enseñanza Media». Después de estudiar detenidamente lo que en el problema debe permanecer intangible, resume sus conclusiones en el siguiente capítulo final: «No vemos, pues, inconveniente ninguno contra la justicia distributiva

El proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos

Avance del dictamen que será sometido el lunes a la aprobación del pleno de las Cortes

MADRID, 27.—En el Pleno que celebrarán las Cortes Españolas el próximo día 30, serán sometidos a la consideración y aprobación de los procuradores distintos proyectos de ley de verdadera importancia, y entre ellos figura el de Arrendamientos Urbanos, del cual, por su interés, damos un avance del dictamen emitido por la Comisión que ha entendido en el proyecto y el cual será defendido ante las Cortes por don Roberto Reyes.

Consta el proyecto de ley de 14 bases, una adicional y una transitoria.

La base primera trata del ámbito de aplicación de la ley, clases y características de los contratos que regula; la segunda, naturaleza de los derechos que concede esta ley; la tercera, del subarriendo; la cuarta, cesión de vivienda y traspaso de local de negocio; la quinta, del arrendamiento de viviendas amuebladas; la sexta, derechos de tanteo y retracto del inquilino y del arrendatario de local de negocio; la séptima, tiempo de duración de los contratos a que esta ley se refiere; la octava, excepciones a la prórroga; la novena, de la renta; la revisión y de la fianza; la décima, de las obras de conservación y mejora; la undécima, causas de resolución y suspensión de los contratos a que se refiere esta ley, y la duodécima, jurisdicción competente, procedimiento y recursos.

El subarriendo de vivienda exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador y la entrega al subarrendatario del mobiliario adecuado y suficiente para el destino pactado. Las viviendas podrán subarrendarse total o parcialmente. El parcial podrá ser de una o más habitaciones y con distintas personas; el total recaerá sobre todas las habitaciones y a una sola persona. En el parcial no podrá percibir el inquilino por cada habitación un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso, por el número de habitaciones no destinadas a servicios. El subarriendo total no excederá del doble del que correspondiera al arrendamiento. La determinación de la renta del arrendamiento para fijar la del subarriendo se hará tomando como base la que proceda conforme a esta ley, aunque la que figure en el contrato del inquilino con el arrendador resultará superior. No se reputará subarriendo ni hospedaje la convivencia con el inquilino hasta de dos personas extrañas a la familia y los hijos de cualquiera de ellas. Si exceden de dos, el inquilino vendrá obligado al pago del 10 por 100 de la renta por cada una de tales personas.

El subarriendo de locales de negocio exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador, y el precio será libremente pactado. Queda prohibido el contrato de cesión o traspaso de viviendas a título oneroso o gratuito y aunque en él se comprenda mobiliario o cualquier otro bien o derecho. El traspaso de locales de negocio consistirá en la cesión mediante precio de tales locales, sin existencias, hecha por el arrendatario a un tercero y para la existencia legal del traspaso se precisarán diversos requisitos, entre ellos, que el arrendatario lleve legalmente establecido precisamente en el local y explotándolo durante un año; que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de otro año; la fijación de un precio cierto de traspaso; que sea comunicada la decisión de traspasar al dueño del

la finca; otorgarse el traspaso por escritura pública consignándose la cantidad por el traspaso.

En los casos de venta por pisos, podrá el inquilino de vivienda o el arrendatario de local de negocio utilizar el derecho de tanteo en el plazo de 30 días.

A partir de la vigencia de esta ley, la renta legal de las viviendas locales de negocio, construidos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, será la que, conforme al contrato, o en su caso a fallo de revisión, correspondiere pagar en 17 de julio de 1936, incrementada con los siguientes porcentajes: En las viviendas: un 10 por ciento, cuando el contrato fuera anterior al primero de enero de 1915; un siete y medio por ciento, si se hubiere otorgado entre el primero de enero de 1915 y el 17 de julio de 1936, y un cinco por ciento, cuando lo hubiere sido con posterioridad al 17 de julio de 1936.

En los locales de negocio: Cuálquier que fuere la fecha de celebración del contrato, el 40 por 100. Las rentas de las viviendas o locales de negocio, construidos u ocupados por primera vez después del 17 de julio de 1936 y antes del 2 de enero de 1942, no podrá ser elevada a pretexto alguno, ni se aplicarán a ella los porcentajes de incremento. Los ocupados por primera vez después del 1 de enero de 1942 tendrán como renta la que libremente se estipule con su primer ocupante, en tanto no se oponga a los límites y prohibiciones a que se halla sujeta la construcción.

Por la base adicional, el arrendamiento de industrias o negocios, de la clase que fuere, queda excluida de esta ley, rigiéndose por lo pactado y por la legislación civil, común y foral.

La base transitoria dispone, que sin otras excepciones que las que resulte de sus propios preceptos, lo dispuesto en esta ley de bases será de aplicación, no sólo a los contratos que se celebren a partir de la vigencia de su texto articulado, sino también a los que en dicho día se hallaren en vigor.

Cuando una vivienda o local de negocio se halle total o parcialmente subarrendado en primero de octubre de 1946, por plazo no inferior al de seis meses precisamente anterior a esta fecha, aunque el arrendatario no hubiere autorizado el subarriendo, si antes de ese día no promovió el desahucio por dicha causa, no podrá a su amparo obtener la resolución del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario. Y el cambio no se entenderá causado, si se tratare de viviendas, porque a la muerte del subarrendatario prosigan el subarriendo sus familiares dentro del segundo grado, que con él convivieren, con tres meses de anterioridad al óbito. El arrendador podrá exigir del inquilino un sobreprecio equivalente al 50 por 100 más del importe de la renta que pagare en 1 de octubre de 1946, de ser aquél total, y del 25 por 100, si fuera parcial. El arrendador que hubiere autorizado por escrito, con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta ley el subarriendo total o parcial, no tendrá derecho a participar en el precio del mismo ni a reclamar los sobreprecios que se establecen, pero sí al pago de lo que hubiere pactado por consentimiento.

El arrendatario de local de negocio que con anterioridad a la vigencia de esta ley tuviere reconocido por escrito el derecho de traspaso, podrá ejercitarlo libremente y sin someterse a lo dispuesto en este precepto, pero el inmediato

adquirente por traspaso habrá de cumplir con lo que esta ley ordena. Los aumentos de renta autorizados para las viviendas quedan en suspenso, hasta que el Gobierno disponga por decreto que sean total o parcialmente aplicados, en todo o en parte del territorio nacional y plazas de soberanía. Cuando las mutaciones que se operen en la economía nacional lo aconsejen, podrá también decretar el Gobierno la revisión de los porcentajes de aumento para dejarlos sin efecto, reducidos o elevados. Pero la elevación en ningún caso podrá ser superior al triple de lo señalado en este precepto. Cuando a la vigencia de lo dispuesto en esta ley, el inquilino o arrendatario hubiere accedido por escrito a desalojar la vivienda o el local de negocio o cuando ya lo hubiere desalojado, no será de aplicación lo establecido en la misma.

Hasta que el Gobierno, por entender mejorado el problema de escasez de viviendas, disponga que ya no procede exigirla, será preceptiva la autorización previa del (Pasa a la cuarta página)

CHURCHILL INSISTE EN LOS "ESTADOS UNIDOS DE EUROPA"

Los alemanes expulsados de Polonia mueren de frío en los trenes

Gromyko trata de retrasar los acuerdos sobre el control atómico

INCENDIOS Y ASESINATOS DE LOS GUERRILLEROS

ATENAS, 27.—Según un telegrama recibido por el ministro de Orden Público, doscientos guerrilleros han incendiado la aldea macedónica de Phytia, próxima a Verría, y han dado muerte a todos sus habitantes, con inclusión de mujeres y niños. Los rebeldes atacaron el día de Nochebuena a la pequeña guarnición de gendarmes de la aldea, prosiguiendo la lucha hasta el día de Navidad, en que aquellos lograron entrar en el poblado, con los resultados que se indican.—(Efe.)

SOLDADOS BRITANICOS TIROTEADOS

TOLON, 27.—Dos soldados británicos han sido heridos a tiros en la noche del 25 cerca de sus cuarteles en el pueblo de La Crau, seis kilómetros al Este de Tolón, según han declarado hoy las autoridades militares británicas.—(Efe.)

CANADA Y FRANCIA PIDEN MODIFICACIONES

LAKE SUCCESS, 27.—Canadá y Francia han solicitado importantes cambios en el progreso norteamericano para el control internacional de la energía atómica, modificación que haría que el plan Baruch fuese más aceptable para Rusia.—(Efe.)

GROMYKO SE EXCUSA

LAKE SUCCESS (Nueva York), 27.—El delegado soviético en la Comisión de Control de la Energía Atómica, Gromyko, ha declinado asistir a la reunión de la misma en la que se debatirán las proposiciones norteamericanas sobre el control internacional. Estará representado por Nikolai Alexandrov. La Unión Soviética trata por todos los medios de aplazar una decisión final sobre el plan presentado por los Estados Unidos.—(Efe.)

CHAMPETIER, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA ALTA DE FRANCIA

PARIS, 27.—Alejandro Champetier de Ribes ha sido elegido presidente del Consejo de la República, en la votación celebrada en la tercera votación después de que en las dos anteriores no había conseguido ningún candidato la mayoría absoluta, hasta con la mayoría simple el candidato derrotado fue el comunista Georges Maranne. Champetier de Ribes tiene sesenta años de edad, es ex-ministro y pertenece al Movimiento Republicano Popular.—(Efe.)

ORDENES AL EJERCITO POLACO

NEW YORK, 27.—El Ejército polaco ha recibido la orden de tomar parte activa en la campaña electoral con el fin de apoyar al Gobierno, según anuncia el correspondiente del «New York Daily News» en Varsovia. La tarea encomendada al Ejército—dice el periodista—consistirá en agitar y repartir un millón de prospectos con inscripciones antibritánicas y antiamericanas. Estos prospectos contienen caricaturas de soldados norteamericanos y presenta muchas formas de su trato con las alemanas. La citada orden ha sido firmada por el general Koryniewski que viste uniforme polaco.—(Efe.)

MNEREN DE FFRIO

HERFORD (Alemania), 27.—Dieci cadáveres y cincuenta y siete personas en grave estado, como consecuencia del frío, fueron encontrados en el tren de refugiados procedente del Oeste de Polonia o territorios de la antigua Prusia Oriental al llegar a la frontera de la zona británica de Alemania el lunes pasado, según han declarado las autoridades del Gobierno Militar. Este tren estaba formado por vagones de mercancía sin ningún sistema de calefacción, aunque la temperatura era inferior a los once grados bajo cero. Sus ocupantes eran alemanes expulsados del territorio que pertenecía ahora a Polonia. La mayor parte de los atacados por el frío eran ancianos o enfermos. Hace una semana se señalaron cuatro muertos y 14 enfermos de congelación en otro tren de refugiados.—(Efe.)

NOTICIAS DIVERSAS

Toma de posesión.—Ha tomado posesión ante el Ilmo. Sr. delegado de Hacienda de la provincia de su cargo de administrador de Propiedades del Estado y Contribución Territorial de la Rioja, nuestro buen amigo y logroñés don Benito Ríoja, que hasta ahora desempeñaba el puesto de tesorero en la Delegación de Navarra.

Nuestra cordial enhorabuena.—Donativos.—En la Cocina Económica se recibieron ayer: Del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, 748 pesetas, y de A. R. 20 pesetas.

La Junta directiva de las gracias a los donantes.

Piqueras, cerrado.—Nuevamente la nieve ha interceptado para el tráfico el puerto de Piqueras, en la carretera de Logroño a Sorja.

Así nos lo participa la Jefatura de Obras Públicas, y así lo traslada al público para su conocimiento y en evitación de posibles perjuicios y extravíos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado director de la Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje de Calahorra, don Ezequiel J. Lozano Gutiérrez, actual profesor de Dibujo de dicha Escuela.

Traslados.—A petición propia, han sido trasladados don Florencio Antón y Antón, agente judicial del Juzgado de Instrucción de Castellón, al de Santo Domingo de la Calzada, y don Antonio Sánchez Urrea, agente judicial de la Audiencia de Segovia, al Juzgado de Instrucción de Calahorra.

Defunción.—En Zaragoza ha fallecido nuestro apreciable paisano don Melitón Jiménez Castro, maestro jubilado de Logroño, que con tantas simpatías contaba en esta capital.

A sus hijos, don Rodolfo, doña Marina, doña Blanca, don Ernesto, don Anibal; hijos políticos, hermano político don Francisco Zuazo Quintanilla, y demás familiares, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Ordenes sagradas.—Mañana, día 29, el Rvmo. señor obispo de esta diócesis conferirá las Sagradas Ordenes en la Iglesia del Seminario, en la misa que celebrará. Las recibirán varios alumnos del obispado y algunos más de congregaciones religiosas.

Como todavía perdura el grato recuerdo de las celebradas en la Colegiata en el pasado junio, no dudamos de que muchos tendrán interés en presenciar las actuales.

Felicitaciones.—Con augurios de felicidad, con motivo de las Pascuas navideñas y sinceros votos de prosperidad para el venidero año de 1947, agradecemos las que por nosotros formulan don Agapito del Valle, presidente de la excelentísima Diputación, y don Román Piñero, secretario; don José Carretero, juez municipal de Logroño, y don José M. Coisa, secretario de dicho Juzgado.

Don Eduardo Trías, coronel de la Caja de Recluta; presidente, jefes, oficiales y suboficiales de la Comisión Inspectora del Cuerpo de Matulados.

Presidente y secretario del Colegio Oficial de Médicos, don Ramón Caballero, médico-director de Manicomio.

P. Superior de los Carmelitas; D. Francisco Pelegrín, director del Banco Hispano Americano, y Banco Hispano Americano, y don Francisco Arzuaga, jefe del Servicio de Asuntos Generales de la Delegación del I. N. de Previsión.

Cupón procielos.—En el sorteo efectuado ayer, resultó premiado el número 154.

Los cupones terminados en 54 están premiados, con 250 pesetas cada uno.

SU PINTOR CARMELO SEGURA FIANCO, 36

NECROLOGICAS

A la avanzada edad de 75 años, dejó ayer de existir en Calahorra la señora doña Emilia Lorente Jaime, viuda de don Pedro Javier Ona.

Era la finada tan conocida como apreciada no sólo de sus convecinos, sino de toda la comarca, ya que sus actividades industriales le pusieron en relación con un dilatado número de personas, granjeándose en todas ellas afectos y amistades, que luego supo acrecentar con su laboriosidad y seriedad, así como con las bondades de su carácter. Fue la que instaló la primera tejetería mecánica, y en la actualidad gozaba, en unión de sus hijos, de sólida reputación en la exportación de frutas.

Descanse en paz y llegue a sus apenados hijos, doña Encarnación, don Clemente, don Jesús, don Angel y doña María del Carmen; hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás familia, la sentida expresión de nuestro sincero pésame.

Ha fallecido en Logroño don Faustino Monasterio Calvo, a los 67 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A los numerosos testimonios de condolencia que reciben sus hijos, doña Milagros, viuda de Santiago Segura; Daniela, Sebastián, Margarita y María Jesús, nos unimos de todo corazón, a la vez que pedimos un placido recuerdo para el finado (que en paz descanse).

A la edad de 30 años, ha fallecido nuestro estimado convecino el joven Manuel Berná Cona, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Conocidísimo en nuestra capital, serán numerosos los amigos que lo han de acompañar a su última morada.

A su apenada madre, doña Isabel, y demás familiares, acompañamos en su dolor.

Don Eladio Salgado Choren falleció ayer en Logroño a los 78 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A sus apenados hijos, Margarita, Julia, María de las Mercedes, Julio, Resurrección y María Jesús Remedios, y resto de los familiares, acompañamos en su dolor.

Estupenda casa

de diez pisos y dos plantas bajas, vende Esteban, en sitio de gran porvenir, todo libre, General Franco, 44, 1.º, centro. Teléfono 17-48.

La atención más delicada... un trabajo realizado por **Jalón Angel**

Bretón Herreros, 5, Logroño.



EL SEÑOR

Don Faustino Monasterio Calvo

FALECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos, doña Milagros (Viuda de Santiago Segura), Daniela, Sebastián, Margarita y María Jesús; hijos políticos, Miguel García, Rafael Aguirre y Félix Pascual; nietos, Natividad y Milagros Segura, Miguel, Fernando y Rafael García y Natividad Aguirre; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de diciembre de 1946.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, sábado, a las ONCE. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, sábado, a las DOCE Y CUARTO. IGLESIA PARROQUIAL.—Beneficencia Provincial. CASA MORTUORIA.—Carretera de Burgos, kilómetro 2, letras F. M. MESA DE FIRMAS.—Marqués de Murrieta, 55.



LA SEÑORA

DOÑA EMILIA LORENTE JAIME

(Viuda de Pedro Javier Ona)

FALECIO A LA UNA DE LA TARDE DE AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados hijos, Encarnación, Clemente, Jesús, Angel y María Carmen; hijos políticos, Genaro Cristóbal, María Luisa Martín, Esperanza Arnedo, Mercedes Pérez y Manuel Lorente; nietos; hermanos políticos, Sixto y Blas Olván; sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Calahorra, 28 de diciembre de 1946.

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, sábado, a las CINCO. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—El lunes, 30, a las DIEZ, en la Parroquia de Santiago. CASA MORTUARIA.—Coliseo, 31.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

CONCURSO DE BELENES

Se recuerda a cuantos se hayan inscrito en esta Delegación Provincial de Sección Femenina (Departamento de Juventudes) para tomar parte en el concurso de Belenes, que el próximo día 30 se pasará a visitar los belenes desde las once de la mañana en adelante, rogándoles no falten de casa a partir de esa hora.

Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

CENTURIA «LEPANTO», GUIAS MONTAÑEROS

Todos los camaradas de dicha centuria se presentarán hoy, sábado, a las ocho en punto de la noche, en el Hogar de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con el fin de celebrar la reunión semanal.

DE SOCIEDAD

Petición de mano.—Por los señores Trueba de la Cantolla (don Antonio y don Pedro), y para su hermano don José María, corredor oficial del Comercio de la provincia de Murcia, y hermano también de don Cesáreo, director de la sucursal del Banco de Santander en esta plaza, ha sido pedida en Madrid, a los señores de García Espinosa (don Anastasio), de distinguida familia riojana, la mano de su bella hija María Joaquina.

La boda se celebrará la próxima primavera. Nuestra cordial enhorabuena al futuro matrimonio y familias respectivas.

VEA

LA EXPOSICION DE PERFUMES PROPIOS PARA REGALOS QUE PRESENTA

TORINO

Cofradía de Caballeros de Santiago

A los hermanos cofrades, se les convoca a la Junta General que tendrá lugar en la sacristía de la Parroquia, el día 29 del actual y a las doce y media. Se ruega la asistencia.

SOLARES

Se venden dos parcelas de terreno en calle de primer orden. Razón, Capitán Gascón, «Talleres Ulecia».

JUGUETES

Gran surtido

FORTUNATO REDON

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO VERTICAL DE CEREALES

Ciclo comercial

Ponemos en conocimiento de los industriales encuadrados en este ciclo que, en virtud de acuerdo tomado por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes, queda completamente libre el comercio de altramuzos y yeros, no precisándose para su circulación ninguna clase de guía, quedando únicamente sujeto a los precios de tasas fijados para estas leguminosas. Lo que publicamos para general conocimiento.

Máquinas - Alfa

CONTADO — PLAZOS
Ppte. Agencia MIS - MAR, HARO.

Asociación de Ex-alumnos de las Escuelas Pías

La Junta Directiva se complace en anunciar a todos sus asociados que el próximo domingo, día 29, celebrará su fiesta anual del «Día del Ex-Alumno» con los siguientes actos:

A las nueve y media.—Misa de Comunión, y a continuación, desayuno Junta General y renovación de la Directiva, y a la una y media, comida. Las tarjetas para la misma pueden solicitarse de los miembros de la Junta; en el Colegio, teléfono 15-45, y en la Librería Vda. de Santos Ochoa, teléfono 10-52.

El Secretario,

Rialto

Sábado, 28 diciembre 1946

¡¡EXITO EXTRAORDINARIO!!

¡SU VIDA SE INMORTALIZA EN EL CRISOL DE UN AMOR PURO Y DESGRACIADO!!

¡¡GRANDIOSA Y GENIAL INTERPRETACION DE

Joan Fontaine
Y
Charles Boyer



SESION CONTINUA DESDE LAS 4'45
BUTACA CINCO PESETAS

Mañana, domingo

EXCEPCIONAL ESTRENO

¡¡INTENSA!! como «LUZ DE GAS»
¡¡ALUCINANTE!! como «SOSPECHA»
¡¡VIBRANTE!! como «POSADA JAMAICA»

IDA LOWIS LUPINO-HAYWARD



UN TEMA APASIONANTE...
UN REALISMO ESCALFRIANTE...
UNA OBRA FUERTE, EXTRAÑA Y AUDAZ...

TOMBOLA DEL DEPORTIVO LOGROÑÉS

Sorteo extraordinario de Nochevieja

¡¡TRES ESTUPENDOS REGALOS, TRES!!

TRES MAGNIFICAS CESTAS DE VIANDAS

PAVOS, JAMONES, CHORIZOS, SALCHICHONES, TURRONES, BOTELLAS DE CHAMPAN, LICORES, CIGARROS HABANOS, ETCETERA, ETCETERA.

POR UNA PESETA SE PUEDEN CONSEGUIR LAS MAS DELICIASAS SALIDA Y ENTRADA DE AÑO.

Frontón Carrasco. - Haro

DOMINGO, DIA 29, — A LAS CINCO DE LA TARDE

EL PARTIDO CUMBRE DEL AÑO

PRESENTACION DE ONAINDIA, LA MARAVILLA DE LA PELOTA

Primero

ONAINDIA y GALLASTEGUI

contra

ACARREGUI y LAZCANO

EL PARTIDO MAS SENSACIONAL QUE PUEDE MONTARSE

Segundo

Eguía y Losa contra Echániz II y Larrañaga I

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial del Gobierno, el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Excmo. señor don Alberto Martín Gamero, recibió ayer las visitas siguientes:

Alcalde de Sotés, alcalde de Ventesa, alcalde de Hornos, alcalde de Igea, María Teresa Andía, de Haro; Hermenegildo Sáenz, abogado y presidente de la Asociación de Escuelas Pías; jefe provincial de la Obra «18 de Julio», Rosa Bravo, de Logroño; Juan Antonio Martínez y una comisión, Juan Grau, Hijos de Aguirre y alcalde de esta capital.

GRANDES TALLERES

LIZARANZU

MUEBLES — TAPIERIA FINA

Instalaciones — DECORACION

LICORES ALTAMS

Radio Telefunken

Modelos «Traviata», «Tosca» y «Conquistadora». F. VELASCO, M. Mata, 7.

Auxilio Social

DELEGACION PROVINCIAL

La orden ministerial del 23 de mayo de 1942, referente a las postulaciones de Auxilio Social, está en la actualidad en todo su vigor, siendo por lo tanto obligatoria la adquisición del emblema a todas las personas de ambos sexos, mayores de 16 años, que concurren a establecimientos públicos, bares, cafés, restaurantes, cines, teatros, bailes, confiterías etc., los días que tengan lugar las postulaciones.

He de rogar a todos no obstaculicen la labor loable que realiza Auxilio Social; antes bien, cooperen con ella.

A tal fin, las personas que frecuentan las pastelerías (a partir del próximo domingo, postulación quinta de la Obra), están también obligadas a adquirir o exhibir el emblema corriente de 30 céntimos, y cuando el consumo realizado en el establecimiento sea mayor de 18 pesetas, adquirir uno de peseta.

El Gobernador Civil.

ATENCION

La nueva taberna «LA ALEGRÍA», establecida en la calle de Santiago número 7, vende el mejor vino de la Rioja. Probado y os convencerá.

¿A dónde vamos hoy?

HOY.-Teatro Bretón

Compañía de Alta Comedia

RENO BRUT

Tarde, 7'30. Noche, 10'45.

(Última de abono)

La comedia en tres actos, en prosa, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero

Malvaloca

Mañana:

¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO TEATRAL!

ESTRENO de la leyenda aragonesa y en verso, de Gómez Latorre y Tolosa de la Carriana

Casta Luna

con la asistencia del autor.

HOY.-Teatro Moderno

Continúa desde las cinco

Butaca: 3'25

¡SOBERBIO PROGRAMA!
1.—La magnífica superproducción en technicolor

VIRGINIA

con FRED MC. MURRAY

y MADELINE CARROLL.

La aldea maldita

con FLORENCIA BECQUER y JULIO REY DE LAS HERAS.

HOY.-CINEMA DIANA

Continúa desde las 8 y media ACCION... COLORIDO... DRAMA... las palabras que mejor describen esta gran producción

CALIFORNIA

con JOHN WAYNE

Una vibrante historia de aventuras audaces en los días de la furia del oro.

Mañana:

Un ESTRENO garantizado de la «20 TH. CENTURY FOX»

Es mi hombre

Dos incomparables estrellas.

TYRONE POWER

y ALICE FAYE.

"AVE-SANIL"

HOY.-CINE ALHAMBRA

(La pantalla de los éxitos)

CONTINUA DESDE LAS CINCO

¡Entrada única: 3'25!

¡¡EMOCIONANTE Y ESPECTACULAR ESTRENO!!

PROCINES PRESENTA

MICHAEL REDGRAVE

VALERIE HOBSON

EN

HIJOS del MAR

DIRECTOR WALTER FORDE

TOLERADA PARA MENORES

UN EPISODIO DRAMATICO de la HISTORIA DE INGLATERRA.

ESPECTACULOS

TEATRO

COMEDIA EN EL BRETON
Continúa su actuación en el Teatro Breton de los Heróicos la compañía de comedia Renó-Bout, que ayer puso en escena la interesante comedia de Dario Nicodemus, «La sombra».

La interpretación de la obra, muy cuidada, merece sinceros elogios. El público premió la labor de todos con abundantes aplausos.

Serreria García

COMPRAS VENTA DE MADERAS
AV. 12 LIGERO, 8. Teléfono 1360

ENSEÑANZA DE CONDUCCION CASADO

Transmisión carnet de chofer rápido. (For Villegas). Santos Ascarza, 1. A.

CINE

CALIFORNIA

Cinema Diana

Otra película «del Oeste», situada ésta en la época de los buscadores de oro. Cabalgadas, peleas, tiros en abundancia... y el triunfo final de los buenos. Lo de siempre, en los mismos escenarios de siempre y con la misma encantadora ingenuidad de siempre en la trama.

No obstante, la cinta distrae merced a su buena realización y al dinamismo de su desarrollo, y esto es cuanto cabía pedir a su director, William Mc. Gann, que logra dar acabado verismo a todas las escenas.

Por otra parte, la labor interpretativa de John Wayne, Binnie Barnes y Albert Dekker, está totalmente ajustada a la naturaleza de la cinta.

GUIA SANITARIA

FRANCISCO ASTIGARRAGA

Jefe de la consulta y clínica de ginecología y niños del Hospital de San Pedro, de Madrid, sirviendo como consultor en Haro, los martes primero y tercero de cada mes, en casa del practicante don Saturnino Martínez, Plaza de la Paz número 12. (C. S. P. n.º 37).

Pedro M.ª de Castro

Médico Jefe del Dispensario Infantil y de la Obra I. del Instituto Nacional de Previsión. Asistente de la Casa de Salud de Valdecaña.

NINOS

Calvo Sotelo, 16. Teléfono 2479. (C. S. P. n.º 128.)

Dr. MILLANES

De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO. — TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA.

(Sección de adherencias pleurales, toracoplastias, frenocotomías, emplemas, quiste hidatídico, etc.).—RAYOS X.

Vara de Rey, 7. 1.º Izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 (C. S. P. n.º 106)

J. Moreno Ceniceros

Ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Sevilla

MEDICO FISIOLÓGICO DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA OFICIAL.

ANTIGUO AGREGADO AL SANATORIO NACIONAL DE VALDEALATAS.

EX-DIRECTOR DEL SANATORIO DE PANTICOSA.

Enfermedades del Pecho -- Rayos X

MURO DE LA MATA, 2. 1.º -- TELEFONO 2611. (O.S.P. 126.)

COSPEDAL

CONSULTA 21-22.

VARA DE REY, 2. -- TELEFONOS: 2611 y 2612.

ALQUILERES

BODEGA Y ALMACEN muy amplios. A. Pozueta. Muro de la Mata, 6. ent.

ALMACEN HERMOSO, se alquila. Pérez Galdós, 21.

EN VITORIA alquilese local propio para consultorio, oficina, academia o almacén, con agua o sin ella, en sitio muy céntrico. Referencias: Agencia España. Puestas, 20, 1.º.

LOCAL capcioso, se necesita para establecer industria. Razón, Teléfono 26-35. Puestas, 1.

PROPIETARIOS: Tomaría en arrendamiento finca para pastos, para diez o doce años. Escribir a Práxedes Ruiz, Juan Lobo, 3, 3.º.

PLANTA BAJA HERMOSA, se arrienda. Duquesa, 15.

COLOCACIONES

SEÑORA, se necesita en Duquesa de la Victoria, 13, 1.º, dcha.

NECESITAMOS representantes todos los pueblos. Apartado 5.051. Madrid.

ÚNICA de obligación, se necesita, sabiendo de cocina. Indútil sin informes. Razón en Nueva Rioja.

COCHERA Y SIRVIENTA, se necesitan. Razón, Bar Carabanchel.

SIRVIENTA mayor, se necesita. General Franco, 26, 2.º, dcha.

SIRVIENTA bien remunerada, precisa en Polvorín, 2.º, Izqda.

SIRVIENTA mayor, con buenos informes, se necesita. G. Mola, 104, 1.º.

SIRVIENTA, se necesita para matrimonio solo. Razón, Sagasta, 12, 4.º.

BUCHACHA formal, con buenos informes, se necesita, para todo, sabiendo cocina. Razón, Nueva Rioja.

ASISTENTE joven, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

CHOFER MECÁNICO, se ofrece, con carnet de primera. Razón, Mayor, 133 (Bar de la Media Vuelta).

SIRVIENTA, prefiriendo sepa de cocina, se necesita. República Argentina, N.º 2, dcha.

SIRVIENTA con informes, se necesita. Plaza de España, 29, 1.º.

SEÑORA, se necesita con buenos informes. Avenida Navarra, 8, 2.º.

SECCION RELIGIOSA

ASOCIACION DE MUJERES DE ACCION CATOLICA

Retiro extraordinario de fin de año

Acudid todas al retiro extraordinario que, como final de año, se celebrará el lunes, día 30, en la capilla de los Angeles de la Iglesia de la Redonda.

Será dirigido por el R. P. Gárride, S. J.

Los actos que se celebrarán como final de año y de una gran preparación para comenzar el nuevo, serán:

A las nueve, misa en la capilla de los Angeles, y a las cinco de la tarde, meditación con plática en la misma capilla.

La Presidenta de la Mujeres de A. C. de la Redonda.

CONGREGACION MARIANA

Se recuerda a todos los congregantes, que se ha fijado la hora de las diez para nuestra misa dominical en la Iglesia de San Bartolomé, debiendo de presentarse en el salón de la calle de Rodríguez Paterna a las diez menos cuarto de mañana.

HIJAS DE MARIA.—La Virgen María está en el portal de Belén queriendo presentar al precioso Niño que tiene en sus brazos a las niñas aspirantes de Hijas de María y a las que lo deseen ser y se inscriban, no llegando a los 14 años, esta tarde ante el Belén de San Bartolomé. Todas quedan invitadas al retiro que para ellas tendrá lugar allí, con meditación, villancicos y bendición del Santísimo, repartiéndose al final algunas prendas de vestir que, para las niñas pobres que atienden las Hijas de María en sus diversas obras, han cosido en el R. pero que tienen con las Conferencias de San Vicente de Paul.

De cuatro y media a cinco y media, en San Bartolomé.

Para las demás Hijas de María, la sabatina de reglamento, última del año, será, como de costumbre, a las ocho y cuarto de la noche. La solemnidad del día encarece la asistencia.

RETIRO MENSUAL OBLIGATORIO PARA LOS HOMBRES DE LA A. C. DE LA PARROQUIA DE LA REDONDA Y PADRES DE FAMILIA.—Mañana, día 29, retiro mensual reglamentario para los Hombres de Acción Católica de la parroquia de Santa María de la Redonda.

De cuatro y media a cinco y media, en San Bartolomé.

Para las demás Hijas de María, la sabatina de reglamento, última del año, será, como de costumbre, a las ocho y cuarto de la noche. La solemnidad del día encarece la asistencia.

AGENCIA ESCUDERO

COMPRA-VENTA DE FINCAS SAGASTA, 18. -- Teléfono 1430.

VENDO MOTOR

seminuevo, marca «Lisner», 25 H.P. V. Andrés. Aragón, 10 (Delicias) ZARAGOZA.

PHILIPS - RADIO

PRESENTA LOS NUEVOS MODELOS DE RECEPTORES FABRICADOS EN HOLANDA

Y DOTADOS DE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS TÉCNICOS.

Distribuidor oficial: **RADIO PRIETO**

Hermanos Moroy, 26 Teléfono 2431

INGLES-FRANCES

los idiomas cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre de negocios, puede Vd. aprenderlos en su propia casa en unas semanas, estudiando por correspondencia.

Examine este sensacional método. Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

La Azucarera de Alfaro

rone en conocimiento de los cultivadores de remolacha, que cerrará definitivamente sus báculos de Logroño, Recajo, Mendavia y Rincón de Soto, el día 8 del próximo mes de enero.

Alfaro, 27 de diciembre de 1946.

NOTAS MILITARES

CAMBIO DE CUERPO.

Con objeto de aquellas unidades que no cuentan con suficiente número de cabos aspirantes a cabos primeros puedan cubrir sus plantillas, los capitanes generales podrán autorizar el cambio de Cuerpo a otro de la misma región, Islas o territorio, que hayan desarrollado y aprobado el curso de formación en la Academia del de su destino y que no pueden ascender por falta de vacantes en el mismo.

Se publicará el anuncio de las vacantes en cada Cuerpo, después del ascenso de los cabos aspirantes a cabo primero aprobados, para que puedan ser solicitadas, exclusivamente, por los que se encuentran en las condiciones expuestas, las cuales serán ascendidos al serle concedido su pase siempre voluntariamente a otro Cuerpo, causando baja definitiva en el de su procedencia.

Entre las unidades de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

Se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de caballeros cadetes suboficiales en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia del siguiente modo:

Infantería, 80, una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar; Caballería, 10, una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar; Artillería, 45; Ingenieros, 10; Intendencia, 5.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos a los fines de esta orden, podrá hacerse entre las unidades siguientes siempre dentro de la misma región, Islas o territorio.

Entre los regimientos de campaña y de ellos a los Cuerpos de campaña de los regimientos mixtos e inversamente.

Entre las unidades de costa. Entre las unidades antiaéreas. De cualquier clase de unidad a los Parques de Artillería.

En Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en los de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por las formadas en otras de dicha especialidad.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia concurso oposición a

400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar, en Aragón, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia:

Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendencia, 25.

ANUNCIOS OFICIALES

SINDICATO DE RIEGOS

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento, se cita a Junta General Reglamentaria y a segunda convocatoria, el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en cuyo acto se someterá a la aprobación de la misma el presupuesto de ingresos y gastos de cada heredad y de gastos comunes para el año 1947, se procederá a la elección de presidente del Sindicato, vocales y suplentes de los ríos Batán, Pradolagar, Balsalado, Vadillos, vocal por el Barrio de Vares, vocales y suplentes del Jurado de Riegos, y se tratará de unos asuntos del río Isla. Ruegos y preguntas.

Se advierte serán válidos los acuerdos que se tomen con el número quórum asista.

Logroño, 23 de diciembre de 1946. El presidente, Juan Urquiza. El secretario, Francisco Castellanos.

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO

El día 8 de enero próximo, a las doce, tendrá lugar, en la Casa Ayuntamiento de esta villa, la subasta de 61 hayas maderables que cubren 90 m. de madero y 65 de leña gruesa, tasadas en 13.200 pesetas, más 1.320 de indemnizaciones.

Villarejo, 24 de diciembre de 1946. El Alcalde.

BACALAO CANARIO

(PESCADO SALADO) TENGÓ A LA VENTA A

8'50 pesetas kilo

MAXIMO VALDEMOROS SAN JUAN, 40.

PENICILINA

Tramitamos solicitudes toda urgente. Enviamos paquetes primer tren.

CINTRA, Ay. José Antonio, 31. Teléfono 28.624. MADRID.

EL JOVEN

Don Manuel Berná Cons

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 30 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada madre, doña Isabel, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de diciembre de 1946.

Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, sábado, a las DIEZ.

Conducción del cadáver.—HOY, sábado, a las CUATRO.

Iglesia parroquial.—Padres Corazonistas.

Casa mortuoria.—Particular de Carrigosa, Istras I. O.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA DIONISIA BLAZQUEZ MARTINEZ

(Vda. de don Dionisio Martínez)

FALLECIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1945

confortada con los auxilios de la Religión y la bendición Papal

S. A. I. el Jalifa felicita personalmente al alto comisario

Una Comisión de moros notables de Tánger felicitó también al teniente general Varela

TETUAN, 27.— Su Alteza Imperial el Jalifa, Muley Hassan Ben El Medini, ha felicitado personalmente al alto comisario de España, teniente general Varela, con motivo de las presentes Pascuas. Igualmente, las autoridades y diversas representaciones de las actividades de Marruecos han expresado al alto comisario su felicitación y transmitido sus más calurosos sentimientos de amistad hacia España y Su Excelencia el Jefe del Estado.

AUDIENCIA DEL ALTO COMISARIO

TETUAN, 27.— En la audiencia de hoy, el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, ha recibido a una Comisión de moros notables de Tánger. Dicha Comisión fué presentada al alto comisario por el antiguo Bajá de Tánger, sidi Mohamed Ben Abderrahman Ben Abdessadk, que pronunció las siguientes palabras: «Tengo el honor de presentaros a esta Comisión, compuesta de notables tangerinos súbditos y protegidos de vuestra noble nación, que se honran en visitarnos. Es para mí una satisfacción haceros llegar, en nombre de todos y en el mío propio, nuestro respeto y lealtad a V. E. Mi general. Con todo respeto, agradecemos a vuestro excelencia vuestros sentimientos e intenciones hacia nuestra ciudad, pues nadie ignora cuánto habéis realizado en mejorarla. No olvidamos los tangerinos los enormes beneficios morales y materiales de vuestra protección a la administración de Tánger, que siempre fué dirigida en bien del pobre y de las instituciones islámicas. En vuestro mandato, mi general, protegisteis el esplendor de nuestras fiestas religiosas y por vuestra iniciativa y apoyo económico se levantó el Santuario de su Patrón, Bu-Arrikia; se cercaron nuestros sagrados y antiguos cementerios, y se dedicó una especial atención al asilo de ancianos de ambos sexos, siendo vuestra última obra el pabellón de mujeres, que hoy disfrutan de todas las comodidades, y que administra la beneficencia musulmana de Tánger actualmente. En resumen: desde el día en que fuisteis nombrado representante de la noble nación española en esta zona jafina, no habéis cesado de velar por su bienestar y por el de sus habitantes. Todos cuantos proyectos y mejoras habéis decretado, no han sido más que en beneficio general, especialmente las reformas del Maizén, aumentando los ministerios, lo que supone un gran progreso para la zona sabiamente dirigida por S. A.

Imperial el Jalifa, nuestro amado Jalifa Muley El Hassan. No os olvidamos jamás, mi general, y sabed que la semilla de vuestra actuación es fructífera con la fuerza y el poder de Dios. El alto comisario, teniente general Varela, contestó: «Agradezco a todos los musulmanes notables las palabras de afecto y felicitación que acaba de pronunciar el antiguo Bajá de Tánger por los beneficios que España ha proporcionado a aquella ciudad durante el tiempo que administró sus intereses. Nadie mejor que vosotros puede comprender cuál fué el espíritu que a España le animó entonces y que, en nada se diferencia del que le anima hoy cerca de vuestro país, cuya síntesis fiel es la de realizar una política de amor y hermandad entre dos pueblos, respondiendo a ellos con realidades no exentas de sacrificios, que ciertamente es la manera justa de entender y predicar con el ejemplo cuando realmente se sienten fuertemente unidos con los lazos de hermandad que de nosotros y vosotros ha cemos gala. Administramos Tánger, llevando a cabo una política en beneficio de los intereses generales del país, que son principalmente marroquíes, y Tánger vio entonces una era de paz y tranquilidad en la que España, a través de vosotros, se enorgullece. Y nada más, amigos míos. Recibo vuestra felicitación y lealtad con todo cariño, y tened la seguridad de que mi mandato en estas tierras no responde a otras directrices que las señaladas por el Generalísimo Franco, y que éstas son tan inspiradas en los más firmes deseos de proporcionar a vuestro pueblo su antiguo esplendor y gran de paz».

LAS MEJORES EN IFNI Y SAHARA

MADRID, 27.— Entre las importantes obras ya iniciadas o en vías de realización inmediata que emprende el Gobierno español en los territorios de África occidental española (Ifni y Sahara español), figuran las siguientes: Construcción de un gran puerto en Sidi Ifni; construcción de otro puerto en Villa Cisneros, al servicio de aquel puerto del aeródromo transcontinental y de las instalaciones pesqueras; traida de aguas a Sidi Ifni, conducción de agua potable a Villa Cisneros; construcción de un pabellón para suboficiales en Tiligui; alumbrado en toda la costa del Sahara español; construcción del «Albergo del Pescador» y de una cisterna en La Agütera. La importancia de dichos territorios es, además, considerable por servir de apoyo a las líneas aéreas con América y por la iniciación inmediata de la explotación de aquellos riquísimos bancos pesqueros.

Los accidentes de aviación

PARIS, 27.— Un aparato militar ha caído en el mar en las inmediaciones de la costa de Dover, según anuncia la agencia francesa de Prensa.—(Efe).

LONDRES, 27.— En relación con el accidente sufrido por un aparato francés, se sabe que aviones de socorro de la RAF y lanchas salvavidas han salido precipitadamente al lugar del accidente frente a Devonshire, en la costa inglesa del Canal. El avión lanzó a la una de la madrugada el S. O. S. y fijó su posición. Una hora, hora más tarde, en un segundo radio-mensaje, los tripulantes del avión decían que el aparato se encontraba aún flotando, pero en grave peligro de hundirse.

No se sabe cuántas personas se encuentran a bordo. El avión no ha podido ser identificado, pues el Ministerio francés no acusa la falta de ninguno, ni militar, ni civil.—(Efe).

SHANGHAI, 27.— El único fiesco de los 82 ocupantes de los tres aviones que, como consecuencia de lo niebla se estrellaron en aeródromos chinos en la noche del día 25, es un niño de cuatro años, de Chungking, que fué descubierto sin un resguño en medio de los restos del aparato en que viajaba con sus padres.

De fuente no oficial se declara que el total de muertos como consecuencia de los tres accidentes asciende a 69, al haber fallecido en el hospital dos de los heridos y figurar entre los cadáveres los de cinco niños de corta edad que no constaban en la lista de pasajeros. El número de supervivientes hospitalizados es de doce, de los que se teme fallezcan tres o cuatro.—(Efe).

Mañana, domingo, eustación de Auxilio Social.

Se ruega a los encargados y dueños de establecimientos, que recojan los emblemas correspondientes en nuestras oficinas, antes de mediodía.

LA LUCHA CONTINUA EN INDOCHINA

Francia envía refuerzos y actúan por primera vez las fuerzas aéreas

PARIS, 27.— Las tropas francesas han vuelto a desplegar intensos contraataques contra las fuerzas del Vietnam, al Norte de Indochina, según informa el Alto Mando francés en Saigón.—(Efe).

PARIS, 27.— En la lucha contra los partidarios del Viet-Nam han intervenido por primera vez fuerzas francesas, según se anuncia oficialmente, mientras los combates terrestres continúan centrados en Hanoi. Los aviones franceses de caza y bombardeo atacaron las concentraciones de fuerzas vietnamitas y varios convoyes.—(Efe).

PARIS, 27.— En avión y procedente de Saigón, el comandante en jefe de las fuerzas francesas en Extremo Oriente, general Valluy, llegó a Hanoi.—(Efe).

PARIS, 27.— El ministro de Colonias francés, Marius Moutet, que se encuentra en Saigón, declaró a los periodistas que ya no puede llegarse a un acuerdo directo con el Gobierno republicano del Vietnam. Agregó que hará todo lo posible para restablecer la paz y el orden en el país.—(Efe).

PARIS, 27.— Según los despachos que de Hanoi recibe la agencia francesa Uresse, las minas de carbón de Campha, situadas a unos 160 kilómetros al Este de aquella capital, han sido objeto de destrucciones por parte de sabotadores, que también han dedicado su atención a las grúas eléctricas de Port Campha.

En Saigón, donde hasta ahora no ha habido lucha, los franceses adoptan grandes precauciones y custodian las carreteras y los puentes; se ha dado orden a los soldados de que no vayan sin armas en ningún momento y de que no salgan de sus cuarteles en grupos de menos de tres.

El Quai D'Orsay ha confirmado que el trasatlántico «Ede de France», de 43.000 toneladas, se dirigirá a Tónkin para embarcar importantes refuerzos con destino a Indochina, porque, por el contrario, los 8.000 soldados que mañana saldrán en dicha nave de Cherburgo son reclutas que van a adiestrarse a Marruecos.—(Efe).

PARIS, 27.— Un portavoz de la delegación del Vietnam en París declara que las fuerzas de dicha República y otros grupos nacionalistas rivales establecidos en la comarca de Lao Kay, próxima a la frontera china, han depuesto su actitud de mutua hostilidad y se han unido en la lucha contra los franceses. Afirma que Nguyen Thuong Tam, jefe del grupo nacionalista exiliado «Dan Dong», ha ofrecido iniciar negociaciones con el partido «Don Minh» Hova para que se unan a la del «Vinh Minh», que dirige el presidente del Vietnam, Ho Chi Meng, en un Gobierno de coalición.

El Ministerio de Asuntos Exteriores francés no ha hecho comentario alguno a las anteriores declaraciones.—(Efe).

Actos en Madrid en honor del jefe del Secretariado portugués de Información, Sr. Ferro

Llegada a España del ministro belga del Interior, señor Bruiseret

MADRID, 27.— Se encuentra en Madrid, de paso para Portugal, y procedente de París y Londres, el señor don Antonio Ferro, secretario de Cultura Popular e Información del país vecino, a quien acompaña el señor Pereira de Carvalho.

ALMUERZO

MADRID, 27.— Esta tarde se ha celebrado en un céntrico hotel el almuerzo ofrecido por el director general de Propaganda, don Pedro Rocamora, al jefe del Secretariado portugués de Información, don Antonio Ferro. Asistieron, entre otras destacadas personalidades portuguesas y españolas, además de los señores Ferro y Rocamora, el embajador de la vecina República, doctor Carneiro Pacheco; el vicepresidente de las Cortes y presidente de la Asociación de la Prensa, don José María Alfaro; los directores generales de Prensa, don Tomás Cerezo, y de Teatro y Cinematografía, don Gabriel G. Espina; directores de periódicos y agencias y varios ilustres escritores.

El acto transcurrió dentro de la más cordial intimidad y no se pronunciaron discursos ni brindis.

RECEPCION

MADRID, 27.— En honor del director del Secretariado Nacional de Información, Cultura Popular y Turismo de Portugal, don Antonio Ferro, se ha celebrado esta tarde una recepción organizada por la Dirección General de Propaganda de la Subsecretaría de Educación. Por la que estuvo muy concurrida. Hizo los honores el director general de Propaganda, señor Rocamora. Asistieron el embajador de Portugal en España, acompañado por varios diplomáticos de la Embajada; el alcalde de Madrid y muchas personalidades.

MINISTRO BELGA EN ESPAÑA

BARCELONA, 27.— El ministro del Interior del Gobierno belga, señor Eugenio Bruiseret, ha llegado a esta ciudad acompañado de su esposa, Ivonne, su hija Francis y el notario belga Alfredo Lejeune y señora. El señor Bruiseret ha dicho que viene a recorrer el mismo camino que ya efectuó en diciembre de 1943 y enero del 44 cuando se dirigió a Lisboa. Se propone pasar el Año Nuevo en Madrid. Su viaje es puramente particular y, por ello, manifestó a los periodistas que acudieron a saludarle que no podía hacer declaraciones de carácter político, recordando que él es solamente ministro del Interior de su país y, por tanto, aquellas sólo podía hacerlas el ministro del Exterior. Afirma que conoce bastante bien España y los españoles, y por su ascendencia latina no podía hablar mal de España en ningún momento. Durante su estancia en París como universitario y en varias reuniones internacionales, ha tenido contacto personal con españoles y guarda de todos ellos los mejores recuerdos.

LOS ESTUDIANTES SUIZOS

MADRID, 27.— Procedentes de Irún, y de paso para Marruecos, han llegado cincuenta estudiantes suizos y que constituyen la cuarta expedición de universitarios que en los últimos días ha pasado por España.

Han permanecido en nuestra ca-

pital todo el día recorriendo las calles y efectuando compras en diversos establecimientos. Fueron recibidos y atendidos por estudiantes de la Congregación Mariana (Juises), en compañía de los cuales visitaron el Museo del Prado, San Francisco el Grande y la Ciudad Universitaria. Todos ellos se muestran encantados de la paz y el orden que reinan en España y se ofrecieron para hacer saber esto a los estudiantes suizos y darles cuenta del afecto con que habían sido recibidos.

Les ha causado gran sorpresa la realidad de España, en contraposición con las informaciones que publican la Prensa y las radios extranjeras, sobre todo en Francia, donde les habían advertido que la vida en España era poco menos que catástrofe. Muchos de ellos han manifestado deseos de estudiar con más detenimiento a nuestra Patria y se proponen regresar a ella pasados unos días para conocerla con más detenimiento.

La estancia en nuestra Patria les ha causado gratísima impresión. Posteriormente marcharon con dirección a Algeciras, y en la estación fueron despedidos también con gran afecto. Se vitoreó a su país y a España.

Logroño en el siglo XIII

El documento más antiguo del Archivo Colegiado, relativo a la ciudad de Logroño, es el señalado con el número 20 y contiene el testamento del Sacerdote de La Redonda, Sebastián, otorgado en agosto de 1230, siendo testigos un sacerdote, dos diáconos y siete seglares. No lo transcribimos entero, pero entre sacamos de él algunas notas que contienen interesantes noticias sobre el Logroño de entonces.

Existía ya La Redonda, con este nombre de ahora; pues manda «treinta sueldos a La Redonda para aniversario y visita a su sepultura». Asimismo vino para celebrar y harina para las hostias en la misma iglesia de La Redonda, hasta la cantidad de quince sueldos anuales; deja a sus parientes el armario que tiene en Santa María de La Redonda y deja a La Redonda su caliz, de suerte que ni el Consejo ni los Parroquianos pueden venderlo jamás. Deja, asimismo, un maravado a cada uno de los Presbíteros de La Redonda, medio a los Diáconos, dos sueldos a cada dos Subdiáconos y un sueldo a los Acólitos.

Había Cabildo entre todas las Parroquias, puesto que manda asimismo «al Cabildo común de Logroño cuarenta y cinco sueldos para refacción en el día de su aniversario, y para servicio y oración general en todas las iglesias de Logroño». Expresamente menciona a la iglesia de S. Bartolomé, a la que deja diez sueldos.

No se olvida del mismo Consejo, al que lega lo que sigue: «Mando al Concilio Lucroni IV morabentinos ad claudendum villam»: cuatro maravados con destino a la construcción de las cercas de la Ciudad.

De hospitales menciona los siguientes: El de Rocamador, al que deja dos sueldos para comida; el de San Juan, al otro lado del Ebro, al que deja otros dos; el de San Gil y otro de S. Lázaro, a cada uno de los cuales deja otros dos.

Menciona los pueblos de Madres y de Varea, donde tenía heredades; las Cofradías o Cofrades de Santa María de Madres y de Santa Teodora, a cada una de las cuales deja doce sueldos con más la Cofradía de Santa María de Magalán; al Convento de S. Prudencio, al que deja cuatro piezas; a Santa María de Roncesvalles, a que deja su cuba mayor; la calle de la Rúa, donde tenía una casa.

No se olvida de los pobres, a los que «deja sobre su sepulcro seis sueldos en pan», mencionando además «singulas sayas de Stanfort», «cien cannas de Cordat para vestir a los pobres, su manto de Pers, más otra cuba de diez sesteros».

Es realmente un documento muy interesante para la historia del Viejo Logroño.

DEPORTES

La nueva estructuración de Liga

PERSISTE LA III DIVISION CON NOTABLES MODIFICACIONES

La reciente reunión de la Federación Nacional ha desprovisto de fundamento a cuantos rumores y comentarios habían sido puestos en circulación, augurando este o el otro porvenir a los clubs ligeros de la III División.

Esta división, como era de esperar, continuará sus actividades, adoptándolas debidamente a cuanto previene y dispone el reglamento.

Acerca de ello y de otros interesantes detalles, estudiados y revueltos en la aludida reunión, hace el compañero José María Mateos, miembro del Comité Nacional de Fútbol, unas importantes declaraciones en el querido colega «La Gaceta del Norte», algunas de las cuales recogemos ahora, sin perjuicio de hacer lo propio con las restantes en días venideros.

Las elegidas hoy se refieren a la estructuración de Ligas, y sobre ello dice el señor Mateos:

«Hemos discutido mucho y con gran tesón, pero con toda cordialidad, sobre la ampliación de la Liga. Se decía que si 16 clubs... Francamente yo no estaba conforme porque llenaban (y eso que se reducía la Copa), todas las fechas, empezando la Liga el primer domingo de septiembre lo que era una catástrofe económica; porque no hay suficientes clubs de categoría ni para 14; porque si ahora llegan los equipos agotados al final ¡qué sería entonces! y porque se vivaba de la posible organización de partidos con equipos extranjeros que son sumamente necesarios.

«¿Y qué se acordó? —Al final se confirmó el que la Primera y Segunda División estén formadas por 14 clubs.

«¿Y la Tercera División? —Muchos clubs, la mayoría de ésta no quieren perder ese título, pero, prácticamente, se ha visto que hoy no pocos que se ahogan en un pozo. Se quieren llamar así pero sin tener ni remotamente esa categoría. Lo primero que tienen que hacer es ponerse a tono con el reglamento. Tener el campo con hierba, en todas, absolutamente todas las condiciones reglamentarias, lo mismo que el primero de la Liga, con salida al terreno absolutamente independiente, para evitar ciertos «excesos» que se producen y con los debidos servicios médicos, empezando por tener médico en el campo. Y después con garantía de que cumplan con sus obligaciones. Con la «probabilidad» casi segura de que han de tener mayores desplazamientos, pues muchos de los clubs actuales han de creer ya que no tienen más que el título de Tercera, y por que los grupos serán de categoría para que puedan ocupar al mismo tiempo de juego que los de Primera y Segunda.

«¿Y para esto? —Los presidentes de las Regionales se las entenderán con los actuales dispuestos o no a continuar. Por de pronto entre los no clasificados se va a hacer un torneo para que se pongan en orden y por sí mismos señalen su preferencia ante los nuevos grupos, que serán muchos menos que antes.

«¿Y la Copa? —Los de tercera, segunda y los seis últimos de Primera, por sorteo en un orden de entrada en la Copa de menor a mayor, que es largo de exponer, jugarán las eliminatorias a un solo partido, en el campo de uno de ellos. Se ha buscado el que ciertos clubs de Primera procuren no «admirarse» a la hora de determinar quiénes serán «colistas».

«¿Y tras de esto? —Los dos vencedores de estas eliminatorias, con los dos primeros de segunda división y los ocho primeros de la primera, ya jugarán hasta la final a doble partido.

«¿Que hay de promociones? —Queda sólo la automática. Dos arriba y dos abajo. Nada de dejarlo todo a un solo partido».

En relación con el torneo a celebrar entre los «terceros» no clasificados para la segunda fase de Liga, parece que cuantos equipos se hallen en estas condiciones continuarán participando en partidos campeonales, asegurándose así una larga competición con todos los aficionados de interés y emoción que lleven consigo los campeonatos oficiales.

La finalidad es eliminar equipos y la forma en que se determinarán los futuros contendientes será alternando los grupos, es decir, jugando los clasificados en los puestos 3, 5, 7 y 9 de un grupo, contra los clasificados en 4, 6, 8 y 10 puestos del grupo siguiente, y así sucesivamente en todos los grupos.

El torneo futuro va a concentrar una gran novedad y un gran interés.

Como la terminación de la Liga está ya próxima, pronto se conocerá la forma en que ha de jugarse la indicada competición de año clasificados.

M. AEREA A VITORIA

Según anticipábamos ayer, mañana jugará en Vitoria su partido liguero con el D. Alavés, el equipo titular del Maestranza Aéreo. Resaltábamos también la importancia, del encuentro para su historial futbolístico, ya que la clasificación puede darse por determinada.

M. Aérea desplaza, no obstante su mejor equipo, que no es el titular íntegro por las lesiones que sufren Sierra y Royo. Por esta causa forma la expedición maestra, formada por: Lanza, Olompos, Blasco, Igual, Agustín, Cedrés, Zapata, Del Toro, Totó, Vega y Cámara.

El viaje lo efectúa M. Aérea por carretera, y la hora de salida, desde el domicilio social, Bar Continental, está señalada para las nueve y media de mañana, domingo.

Del arbitraje se ha encargado al guipuzcoano señor Munguía.

NOTA DEL CLUB DEPORTIVO LOGROÑES

Se ordena a los jugadores Unclla, Latorre, Alonso, Brilban, Vallejo, Argote, Hornazabal, Arnedo, García, Gallego, Salva, Olmedo y Chirila, se pasen hoy sábado, por la Secretaría de este club, de siete a nueve de la noche, al objeto de recibir instrucciones con relación al partido contra el Real Unión de Irún.

LOGROÑO RAYO F. C. A SAN SEBASTIAN

También los entusiastas rayistas tienen mañana partido en campo forastero. Les corresponde jugar con el Pasajes F. C. su encuentro de la fase final de la Primera Categoría Regional y hacia San Sebastián marchará el primer equipo del Logroño Rayo F. C.

No dudamos que los rayistas procurarán desquitarse del tropiezo sufrido en Lerín, ante el Elgoibar, y que dejarán a los paisanarras el puesto de colista en su breve competición.

Como no faltan al Rayo animosos guano de ellos quisiera acompañar al guano de ellos quiere acompañar al equipo en esta interesante expedición, pueden utilizar las plazas que quedan disponibles en el coche en que ha de efectuar su viaje el equipo. Por ser estas plazas muy limitadas, se adjudicarán a los que primeramente las soliciten en el Bar Negresco.

Asimismo deberán acudir hoy, sábado, a las ocho en punto de la tarde, al citado Bar (domicilio social del club), todos los jugadores fichados por el Rayo F. C., a fin de recibir las oportunas indicaciones respecto al desplazamiento de mañana. Se encarece la más puntual asistencia.

El partido con el Pasajes F. C. se jugará en el campo de Atocha, y será arbitrado por el señor Blenno, del Colegio de Guipúzcoa.

PRIMERA CATEGORIA-GRUPO RIOJANO

Partidos que se han de celebrar los días 29 de diciembre y primero de enero, correspondientes al Campeonato de Primera Regional, Grupo Riojano.

Día 29.—Haro-Escuela de Comercio, a las tres y media, en Haro. Campo El Mazo.

Día primero de enero.—Alfaro-Jalisco, en Alfaro, a las 3.30. El mismo día, Atlético Riojano-Maestranza, en Las Chibritas, a las 3.30.

CITACION

Los jugadores del E. Comercio se presentarán esta tarde, a las siete y media, en el Bar Negresco, al objeto de recibir instrucciones sobre el desplazamiento de mañana a Haro.

JORNADA DE LIGA

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Tras el descanso navideño se reanuda el próximo domingo las jornadas ligueras en sus divisiones I y II. Y en una y otra dan comienzo los partidos de la segunda vuelta, en los que hay que poner todas las atenciones y emplear los máximos esfuerzos, ya que es sumamente difícil reparar las consecuencias de los descuidos o las sorpresas.

Por eso, esta segunda vuelta, tiene el sobrado interés desde sus primeros resultados, son, en esta jornada primera, los siguientes:

I DIVISION

Español-Atl. Bilbao (14). Castellón-Murcia (02). R. Madrid Oviedo (00). Gijón-Asturias (2-2). Sabadell-Valencia (04).

Celt.-Barcelona (1-1). Sevilla Coruña (0-0).

II DIVISION

Levante-R. Sociedad (25). Hercules Alcoyano (3-1). Málaga Zaragoza (2-2). Córdoba-Tranada (4-0). Ferrol-Tarragona (1-4).

Baracald- Santander (2-0).

III DIVISION

(Cuarto grupo) Jornada sin trascendencia, por estar ya definitivamente determinada la clasificación del grupo, sin que para nada influyan en ella los restantes partidos. Los que deben jugarse el domingo, son:

Osasuna-Zarza (3-1). D. Logroñés R. Unión (1-1). Tolosa-D. Mirandés (1-5). Burgalesa Villafraña (4-0). D. Alavés-M. Aérea (2-1).

Tómbola Deportiva

SORTEO DE NOCHE VIEJA

El extraordinario éxito logrado por el gran sorteo de Navidad ha estimulado a la Tómbola Deportiva a preparar otro para Noche Vieja, a base, igual que en aquél, de pavos, jamones, chorizos, conservas, embutidos, turrones y, en general y abundantemente, de cuantas viandas son preciosas para despedir al año viejo y saludar al nuevo con la satisfacción de ver la despensa repleta de comestibles y bebestibles.

Tres soberbias cestas son los premios de este próximo sorteo, en el que el boleto solamente costará una pesetilla.

Los boletos, puestos ya a la venta, están siendo solicitados, y, aunque extraordinariamente reducido su número, puede asegurarse que se agotarán mucho antes de la noche del cercano martes, que es cuando se efectuará el sorteo.

Se impone el volver a probar fortuna. Que al fin y al cabo, perder una peseta no es motivo para ninguña tristeza, y en cambio si la suerte se acuerda de uno, menudear alegrías las que iba a proponerle.

¡Y que no iba a llevarse la cesta a gusto!

X. X.

Bolsa de fincas BLAZQUEZ

DISPONEMOS de varias casas con buena producción, construcción insuperable y bien situadas.

VARA DE REY, 7.

OSBORNE

gipide

VETERANO

beberá un buen

COÑAC

AZOR